



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 46

marzo 28 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 15-00034-00	PRIMERA	Grupo	ABDIAS SEPULVEDA MEDINA	ECOPETROL CORPORINOQUIA MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S SICIM COLOMBIA ITANSUCA	Auto ordena oficial Ordena requerir a la apoderada de la parte demandante para que allegue el Registro Mercantil de ITANSUCA, concede 5 días.		18/03/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
2	810012339000-20 14-00017-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ROSALBA COLL ROJAS	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena citar sujetos procesales SE FIJA PARA EL 7 DE ABRIL DE 2016 A LAS 09:00 A.M. FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL		18/03/2016	Conjuez: Ivan Danilo Leon	

El anterior Estado se fija hoy, 28 marzo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 28 marzo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General